

ACTA DE CONSTITUCION

En la ciudad de Barranquilla, el día 5 de Abril de 2008, en las instalaciones de la Iglesia CRISTIANA CAMINO, VERDAD Y VIDA, ubicada en la Calle 85 No. 78 D – 25, se reunieron las siguientes personas con el objeto de constituir una **entidad sin ánimo de lucro**, así :

RELACION DE MIEMBROS FUNDADORES

ALVARO ENRIQUE CASTRO SANABRIA, CC No. 8.666.312 expedida en Barranquilla y MONICA ISABEL RINCÓN BARROS, CC No. 32.661.489 expedida en Barranquilla, ambos domiciliados en ésta ciudad y que en adelante se denominaran los fundadores.

Para tal fin los fundadores arriba citados procedieron a aprobar el siguiente orden del día:

1. Designación de autoridades de la reunión
2. Voluntad de constituir la entidad sin ánimo de lucro
3. Aprobación de los estatutos sociales.
4. Elección de dignatarios de los órganos directivos y de fiscalización
5. Aprobación del acta y cierre de la reunión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES DE LA REUNIÓN.

Se procedió a nombrar por unanimidad como autoridades de la reunión, esto es, presidente y secretario a las siguientes personas:

Presidente:	ALVARO CASTRO SANABRIA
Secretario:	MONICA RINCÓN BARROS

Estas personas aceptaron sus cargos y tomaron posesión de ellos.

2. VOLUNTAD DE CONSTITUIR LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

Los fundadores manifestaron su voluntad de constituir la entidad **sin ánimo de lucro** denominada: FUNDACION COLEGIO CRISTIANO EL SALVADOR

3. APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LOS ESTATUTOS

Los fundadores de la entidad, aprobaron por unanimidad los estatutos que los van a regir, los cuales se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

4. ELECCIÓN DE LOS DIGNATARIOS

(se debe tener en cuenta que esta elección debe ser acorde a lo dispuesto en sus estatutos, ej. Si los estatutos indican que la entidad tendrá una junta directiva, debe elegirse los miembros de la junta directiva, en el mismo número que indican sus estatutos, esto es, que si indica 5 miembros NO podrán elegir 6, así como indicar los cargos que cada uno va a ocupar, Presidente, vicepresidente, vocal, etc.)

- a. **JUNTA DIRECTIVA:** Se designó por unanimidad a las siguientes personas:

JUNTA DIRECTIVA

Presidente: ALVARO E. CASTRO SANABRIA, CC No. 8.686.312 Bquilla
Vicepresidente: MONICA I. RINCÓN BARROS, CC No. 32.661.489 Bquilla
Tesorera: CARMEN EDITH SERRANO JIMÉNEZ, CC No. 32.687.531 Bquilla

Las personas elegidas, estando presentes manifestaron su aceptación al cargo para el cual fueron nombrados.


5. APROBACIÓN DEL ACTA Y CIERRE DE LA REUNIÓN.


Siendo las 1:00p.m., la presente Acta es leída en voz alta por el Secretario de la sesión, siendo **APROBADA**, por todos los presentes.

Como constancia firman,

PRESIDENTE

SECRETARIO


**ALVARO ENRIQUE CASTRO
SANABRIA**


**MONICA ISABEL RINCON
BARROS**

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 40 DEL CODIGO DE
COMERCIO SE HACE CONSTAR QUE:

Costa Sanchez Alvaro Enrique

IDENT. CON C.C. (C.R.) N.º 8666312 DE Aguacata

EFFECTO LA DILACION DE PRESENTACION PERSONAL DEL DOCUMENTO

QUE ANTECEDE:

FECHA: Febrero 10/08

FIRMA DEL COMPARECIENTE

EL SECRETARIO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 40 DEL CODIGO DE
COMERCIO SE HACE CONSTAR QUE:

Rincon Barros Mónica Isabel

IDENT. CON C.C. (C.R.) N.º 32661489 DE Aguacata

EFFECTO LA DILACION DE PRESENTACION PERSONAL DEL DOCUMENTO

QUE ANTECEDE:

FECHA: Febrero 10/08

FIRMA DEL COMPARECIENTE

EL SECRETARIO